

La construcción de un recurso lingüístico para el estudio de la peyoración en el español rioplatense

The Construction of a Linguistic Resource for the Study of Pejoration in Rioplatense Spanish

Belén González López

Universidad de la Repùblica

belebgon773@gmail.com

Ana Clara Polakof

Universidad de la Repùblica

anaclarapo@gmail.com

Resumen: El presente artículo presenta la conformación de un recurso lingüístico a partir de la red social Twitter (X), diseñado para estudiar la peyoración. El diseño de la herramienta se enmarca en un proyecto enfocado en el estudio de cómo funciona la peyoración a nivel lingüístico en el español, con un énfasis particular en el español rioplatense. El recurso consta con alrededor de 46.500 palabras y 3.600 estructuras (expresiones) peyorativas. En este trabajo, se presentan las características y los criterios de diseño del recurso lingüístico, así como algunos ejemplos recopilados con el fin de ilustrar una selección de estrategias de peyoración observadas en el corpus.

Palabras clave: recurso lingüístico, peyoración, expresiones peyorativas, Twitter, español rioplatense.

Abstract: This article presents the construction of a linguistic resource from the social network Twitter (X), designed to study pejoration. The design of this tool is part of a project focused on the study of how pejoration works at the linguistic level in Spanish, with a particular emphasis on Rioplatense Spanish. The resource consists of approximately 46,500 words and 3,600 pejorative structures (expressions). In this work, the characteristics and design criteria of the linguistic resource are presented, as well as some examples compiled in order to illustrate a selection of the pejoration strategies observed in the corpus.

Keywords: linguistic resource, pejoration, pejorative expression, Twitter, Rioplatense Spanish.

1. Introducción

La peyoración ha sido definida como un fenómeno que involucra una actitud cognitiva negativa que el hablante tiene respecto de algo que se ve reflejada en nuestras enunciaciones (Finkbeiner *et al.* 2016a). Este fenómeno trasciende los niveles de análisis lingüísticos, dado que puede ser visto en la fonología, la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática. Los estudios que se han hecho desde la lingüística hispánica se han centrado principalmente en el estudio de la relación sintáctica existente entre insultos y epítetos, así como en procesos de creación y formación de insultos, su registro, entre otros, desde una perspectiva teórica (Saab,

2004; Di Tullio y Saab, 2005; RAE y ASALE, 2009; Kornfeld, 2011, 2016, entre otros).

La mayoría de los estudios centrados en expresiones peyorativas no han tenido en consideración datos empíricos (algunas excepciones son Dammel y Quindt, 2016; Technau, 2016; Cepollaro et al, 2019; Polakof, 2021, etc.). En consecuencia, existe un vacío en la bibliografía respecto a recursos lingüísticos que puedan ser usados para entender de qué manera se da la peyoración en español y en general (una excepción para el estudio empírico de estas expresiones en español es Marchetti, 2014 y Dammel y Quindt, 2016, para el alemán). Así, resulta importante empezar a producir recursos que permitan a los investigadores estudiar la peyoración en un sentido amplio.

Desde un punto de vista teórico, es posible establecer que el tratamiento que reciben las expresiones peyorativas no ha sido homogéneo (Finkbeiner et al., 2016b; Orlando y Saab, 2020). Hay, por lo tanto, diversas interpretaciones en la bibliografía sobre qué expresiones se consideran peyorativas, cuáles no y sobre cuáles son sus aspectos constitutivos (Jay y Janschewitz, 2007; Hom y May, 2013; Anderson y Lepore, 2013; Gutzmann, 2015, 2019; Orlando y Saab, 2020; Saab y Carranza, 2021).¹ Independientemente de los aspectos teóricos pertinentes para la investigación de la peyoración, la carencia de recursos empíricos contribuye a la persistencia de dichas divergencias. Creemos, entonces, que para poder ayudar en el desarrollo de las diversas teorías y explicaciones es importante tener fuentes de datos que permitan el análisis empírico de estructuras y expresiones peyorativas, que pueden o no ayudar a reparar divergencias teóricas.² En esta línea, la creación de un recurso lingüístico basado en expresiones peyorativas del español rioplatense nos permite ampliar el repertorio de datos empíricos disponibles, contribuyendo al desarrollo de futuras investigaciones sobre la peyoración y habilitando una mejor comprensión de su comportamiento y naturaleza como fenómeno lingüístico.

Este trabajo se propone presentar un recurso lingüístico creado a partir de Twitter (ahora X) para el análisis de la peyoración existente en registros coloquiales (sobre el rasgo coloquial de Twitter, ver Moreno Fernández y Moreno Sandoval, 2018). Se entiende que, debido a la baja censura existente en Twitter, es posible acceder a registros informales y extremadamente peyorativos. Para dar cuenta del proceso llevado a cabo, en primer lugar, se detallan el proceso de creación, diseño, y los criterios considerados durante la construcción del recurso. En segundo lugar, se presentan algunos ejemplos recopilados con el fin de ilustrar algunas de las diversas estrategias usadas para transmitir actitudes peyorativas que fueron observadas en el corpus, mostrando así los posibles alcances de los estudios a los que este recurso

¹ Si bien es cierto que, como menciona una de las personas evaluadoras, algunos de estos textos –como Gutzmann, 2015 y 2019– se centran en la expresividad, también trabajan con expresiones peyorativas como *shitty (de porquería)*, entre otras. Se encuentran citadas en el artículo porque han sido relevantes para entender aspectos relacionados con la peyoración.

² Quisiéramos remarcar que no creemos que los datos registrados necesariamente puedan ser usados a favor de una u otra teoría. Simplemente creemos que la presencia de datos empíricos puede ayudar a los investigadores a trabajar a partir de contextos reales, usados por hablantes de esta variedad.

puede contribuir o aportar. En tercer y último lugar, se presentan algunas consideraciones finales.

2. Criterios de diseño

Se trata de un recurso³ lingüístico cerrado compuesto por alrededor de 46.500 palabras, que recoge alrededor de 3.600 expresiones y estructuras usadas de manera peyorativa en el español rioplatense uruguayo. Se enmarca en el proyecto de investigación “La peyoración” (financiado por CSIC-Udelar) que se propone estudiar cómo se manifiesta la peyoración a nivel lingüístico en el español, con un foco particular en la variedad rioplatense. En este sentido, el recurso lingüístico tiene como finalidad proporcionar una fuente de datos consultable que no se encuentre limitada o condicionada *a priori* por teorías y definiciones preexistentes, y que recompile y refleje la mayor cantidad posible de fenómenos, estrategias, y expresiones peyorativas actuales, con el fin de facilitar el estudio de la peyoración como fenómeno global.

El recurso está compuesto por una colección de *tweets* producidos y recopilados entre enero y julio de 2024, con un origen mayoritariamente uruguayo —si bien se registran también algunos *tweets* de origen argentino— lo que garantiza que las expresiones recogidas reflejen el uso de estructuras peyorativas vigentes actualmente. El recurso incluye solo textos escritos, es decir, no incluye ninguna estrategia audiovisual que haya estado incluida en el cuerpo del *tweet*, tales como las imágenes, *gifs* o videos, independientemente si estas contenían texto propio o no. Contiene, sin embargo, registros de emoticones, que fueron mantenidos siempre que fuera posible y fueron considerados en nuestra clasificación siempre y cuando estuvieran relacionados con la peyoración.

A continuación, se detalla el proceso de armado del recurso, presentando los criterios y decisiones tomadas durante el diseño y construcción del mismo.

2.1. Proceso de armado

Para la recolección original de los *tweets* que se encuentran consignados en el recurso, hemos seguido una serie de criterios y pautas con relación a los temas y *tweets* seleccionados. Para una mayor comprensión, las hemos dividido en criterios de búsqueda y recolección (2.1.1), y criterios de introducción (2.1.2).

2.1.1. Criterios de búsqueda y recolección de tweets

Atendiendo al objetivo de recopilar la mayor cantidad posible de fenómenos y

³ Hemos decidido no denominarle corpus a nuestro recurso porque, por un lado, no es representativo de una lengua y, por el otro lado, no está codificado (Rojo, 2021). Si nos manejáramos con una definición tradicional de corpus, es demasiado pequeño para ser considerado un pequeño corpus, pues debería tener centenas de miles de palabras (Aston, 1997). Sin embargo, si tenemos en consideración estudios de pragmática que analizan fenómenos específicos como la deixis (Vaughan, y Clancy, 2013), que consideran pequeño un corpus de decenas de miles de palabras, podríamos haber considerado a nuestro recurso un pequeño corpus.

estrategias diversas utilizadas actualmente, incluyendo el uso de nuevas estrategias no descritas previamente, la búsqueda inicial de *tweets* buscó ser lo menos sesgada posible. Así, se evitó la búsqueda directa de términos o estructuras peyorativas, y, en su lugar, se optó por seleccionar un tema específico que se consideró propicio para el empleo de usos peyorativos u ofensivos, como lo es la política, y luego seleccionar *tweets* dentro de la temática. De este modo, todos los *tweets* recopilados se encuentran insertos en la temática general de la política regional uruguaya. Cabe destacar que el contexto fue contemporáneo con la campaña electoral que precedió a la elección presidencial de octubre de 2024 en Uruguay.

Para obtener datos peyorativos, se seleccionaron temas que estuvieran en tendencias (*trending topics*) con relación a eventos o entes de política uruguaya, y se seleccionaron hasta 2 *tweets* disparadores por tema, siempre que tuvieran al menos un mínimo de 150 respuestas. Una vez seleccionado el *tweet* disparador, este pasó por un proceso de revisión y rastreo, así como fue revisada cada respuesta y *retweet*, en busca de usos y expresiones peyorativas. Por su parte, para evaluar qué estructuras debían ser recogidas e ingresadas como peyorativas, se empleó la intuición de hablantes nativos (Lasnik, 2005). Trabajar desde la intuición permite documentar la presencia de actitudes peyorativas en registros coloquiales en el entendido de que, como hablantes nativos, podemos reconocer ciertas intenciones de los hablantes al enunciar algo (D'Avis, 2016).

Para delimitar la peyoración a ser estudiada, decidimos recoger solo registros peyorativos dirigidos hacia individuos. Esto es debido a que uno puede expresar una actitud negativa en relación con entidades no humanas, como podría ser en español la adición del sufijo *-ucha* a *casa* en *casucha* (ver Dammel y Quindt (2016) por un estudio sobre cómo se forman expresiones peyorativas relacionadas con entidades no humanas en alemán). Por tanto, se recopilaron tan solo usos como (1), dejando por fuera usos como (2.a) o (2.b), en donde la peyoración no hace referencia a individuos, sino a un canal de noticias y a la corrupción como fenómeno social, respectivamente.

- (1) Dejá que diga lo que quiera, se destruyó solo el abombado.⁴
- (2) a. Pero teleINMUNDO...⁵
- b. [...] y por supuesto hacer la vista gorda con la corruptela...⁶

En síntesis, para registrar *tweets* peyorativos, tuvimos en consideración tres aspectos. Debían ser registros acotados al ámbito político uruguayo, registros hechos a partir de nuestra intuición como hablantes nativos, y registros relacionados con la peyoración hacia individuos o grupos de individuos.

A continuación, presentaremos los criterios de clasificación.

⁴ <https://twitter.com/Daniel623073372/status/1744173243680866787> Ejemplos consultados por última vez el 26 de junio de 2025.

⁵ <https://x.com/CironeCarlos/status/1781456115936424297>

⁶ <https://x.com/fuerteyelegante/status/1787199318295720140>

2.1.2. Criterios de introducción

Con el propósito de habilitar y facilitar el estudio de la peyoración, el recurso fue clasificado en dos niveles: uno a nivel del *tweet*, y otro a nivel de la estructura peyorativa. En primer lugar, se clasificó el recurso en función de datos relevantes al cuerpo del texto del *tweet* en sí mismo, recolectando información sobre su lugar de origen geográfico (Uruguay o Argentina, especificando ciudad o departamento/provincia cuando fuese posible), el enlace del que se extrae el *tweet*, la fecha de recuperación, y si se trata de un *tweet* independiente, o de una respuesta a otro *tweet* anterior. Esta información busca principalmente que la persona que accede a los datos pueda recuperar el mayor contexto posible de la estructura peyorativa, y que pueda acceder al *tweet* original en la medida en que la red social lo permita, así como recuperar información directa sobre su contextualización, sea el trasfondo del tema en la que se instancia, o las interacciones directas con las que se relaciona⁷.

En un segundo nivel, se identifican estructuras peyorativas presentes en cada *tweet* y se propone un sistema de clasificación diseñado para facilitar su estudio. El ingreso de la estructura peyorativa se hace en base a los rasgos y componentes que se consideran necesarios y fundamentales para expresar la actitud peyorativa en cuestión. De este modo, se encuentran expresiones que se componen meramente de un ítem léxico, y expresiones complejas que pueden conformar sintagmas o incluso oraciones. Por ejemplo, se recogen por separado en (3) el ítem léxico “descerebrado”, el sintagma “zurdo idiota”, y la oración “te criaron a base de mierda”.

- (3) Solo un zurdo idiota como vos, pregunta q robo?, t criaron a base d mierda,descerebrado⁸

Dado que uno de los objetivos principales del recurso es ofrecer una fuente de datos lo más neutral posible frente a las teorías existentes, la clasificación de cada estructura se basa exclusivamente en criterios gramaticales en un sentido amplio. En total, se emplean 12 criterios diferentes: categoría gramatical, nivel de complejidad de la estructura, composicionalidad del significado, morfología de género y de número, presencia de procesos de formación de palabras, referencialidad de la estructura, gradabilidad del significado, distinción entre mención y uso, identificación de epítetos complejos, identificación de vocativos, y presencia de elementos misceláneos. A continuación, presentamos las características que usamos para clasificar las expresiones.

⁷ En la construcción del recurso, decidimos copiar el texto del *tweet* y que estuviera almacenado en formato texto (Randi, 2010). No hicimos capturas de pantallas ni guardamos los *tweets*. Por este motivo, es posible que algunos vínculos hayan caído, sea porque el usuario decidió bajarlo o porque Twitter (X) decidió bloquear al usuario.

⁸ <https://twitter.com/bolsilludo1966/status/1761049919693959476>

En primer lugar, las expresiones se clasifican en base a la categoría gramatical a la que pertenece el núcleo de la estructura peyorativa, identificando si son sintagmas adjetivales, nominales, determinantes, de grado, etc., o si se tratan de oraciones. Entre aquellas estructuras que son oracionales, se clasifican como oraciones tanto las declarativas como las interrogativas (*te parió un teletubbie* o *¿vos quién sos?*). Hay, también, algún registro de alguna exclamativa cuando es mencionada, y algunos registros de predicados comparativos.

En segundo lugar, se identifica si la estructura registrada en el *tweet* incluye algún caso de formación de palabra (*los militontos*, *bobeta*, *Marito*, *pelotudo*, *el presi*, etc.). Se incluye en estos casos usos de morfemas apreciativos, diminutivos y aumentativos, procesos de derivación de palabras, así como procesos de composición, acortamiento, entre otros. No se incluyen casos de extensión semántica o paranomasia.

En tercer lugar, se clasifica según su morfología de número (si se tratan de estructuras singulares, plurales, poseen lectura colectiva, o no les corresponde morfología de número); y su morfología de género. Este último criterio refiere a si es necesario o relevante tener en cuenta la morfología de género para entender por qué la construcción resulta peyorativa, respondiendo a la alta aparición de casos en donde se utiliza (intencionadamente) el género gramatical incorrecto para referir a una persona trans (por ejemplo, la utilización de *señor* para referir a una mujer trans)⁹.

En cuarto lugar, se clasifica según la base sea gradable o no. Así, *gordo* se clasifica comogradable, mientras que *muerto* no. También, se clasifican según si se trata de una estructura simple o compleja, no solo a nivel sintagmático (*zurdo idiota*, *hijo de puta*, etc.), sino entendiendo también que una sola unidad léxica puede ser también compleja a nivel morfológico (*Marito*, *femibolches*, *coaligólicos*, etc.) y clasificándola como tal.

En quinto lugar, se clasifican según sean o no composicionales. Para que sea clasificada como composicional, la expresión nuclear debe resultar transparente para su composición, independientemente de si se trata de una estructura simple o compleja. Entendemos como no composicional todos aquellos ítems que usen recursos retóricos como la metáfora o comparación (*rata*, *foca*, etc.), la paranomasia (*tremendo travesaño*), la extensión semántica (*Tan Bravos los biden*), entre otros. Para este criterio, se emplearon y consultaron los diccionarios *Diccionario del español del Uruguay* (Academia Nacional de Letras del Uruguay, 2011) y el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2024) para una mejor clasificación de estructuras que, si bien apelan a metáforas o comparaciones, están ya lexicalizadas o fijadas en el español rioplatense uruguayo, como son el caso de *salame*, *zapallo* o *fantasmas*. Finalmente, si la estructura involucra algún ítem no composicional, pero el núcleo de la estructura final peyorativa es composicional, se la etiqueta como composicional.

⁹ Este fenómeno es conocido como *misgendering* en inglés y debido a la importancia que tiene para entender la peyoración, específicamente en relación con los insultos de grupo, hemos decidido incorporarla en nuestra clasificación (por más información sobre *misgendering*, ver Davis y McCready (2020)).

En sexto lugar, se clasifican según dos rasgos asociados con el uso: si la expresión es referencial o no, y si la expresión es usada o mencionada. Se registra, entonces, si la expresión se usa de manera referencial (*el gordito* en *Patinó feo el gordito*) o no (ej.: *son nefastos*); y si se trata de un uso (*Qué gordo más nabo*) o una mención (*cómo muy bien dijo UD, "Qué g[ordo] más Nabo"*) de la estructura peyorativa. Esta clasificación es relevante para poder usar este recurso en estudios semánticos y de filosofía del lenguaje.

Por último, se clasifica la estructura según si es un epíteto complejo (*El chanta de Gurméndez*), o un vocativo (*leé el fallo, vejiga*); y se identifica si emplean alguna estrategia extralingüística que acompañe o conforme la actitud peyorativa expresa, tales como el uso de comillas, emoticones, mayúsculas, uso del espaciado entre caracteres, uso de símbolos no alfabéticos, entre otros.

Con el objetivo de lograr una recopilación y clasificación lo más precisa y coherente posible, la selección inicial de expresiones y estructuras fue sometida, en primer lugar, a un proceso de evaluación en el que tres investigadores analizaron cada caso para verificar si compartían la intuición original de que se trataba de expresiones con contenido peyorativo. En segundo lugar, con respecto a la etapa de clasificación, se definieron criterios y parámetros específicos —descritos brevemente más arriba— con el fin de asegurar la coherencia y consistencia en la aplicación de las etiquetas, y se llevaron a cabo reuniones periódicas para discutir de manera colectiva, tanto desde una perspectiva gramatical como sociolingüística, casos que requerían especial atención. Estas instancias de intercambio continuo tuvieron como finalidad consolidar decisiones fundamentadas que integraran el rigor analítico de la lingüística con la experiencia y sensibilidad del hablante nativo familiarizado con el léxico coloquial de su variedad dialectal.¹⁰

En síntesis, las clasificaciones hechas en relación con el recurso buscan facilitar investigaciones que se puedan hacer desde distintas perspectivas. Cabe aclarar, sin embargo, que, dado que estas clasificaciones fueron hechas por diferentes investigadores (además de las autoras del artículo, ayudó a clasificar Rafael Lorieto), las mismas pueden estar sujetas a ciertos errores, por lo que quienes las utilicen deben hacerlo con cierta precaución.

3. Estrategias de peyoración observadas

El recurso construido permite estudiar múltiples fenómenos relacionados con la peyoración en un registro coloquial. Permite, por ejemplo, el estudio de procesos de formación de palabras (tales como la derivación, acortamiento, procesos de

¹⁰ Es cierto que, como se señala en una de las evaluaciones, le falta a este recurso la validación hecha por hablantes nativos no especialistas. Sin embargo, esto es algo que se detalla en la conformación del recurso, por lo que el usuario sabe que estas expresiones fueron seleccionadas por personas con conocimientos lingüísticos y puede hacer estudios futuros que verifiquen si estas intuiciones son compartidas o no por otros hablantes de la variedad.

composición o de paronomasia, entre otros (Fábregas *et al.*, 2021)), el estudio del uso y aparición de diferentes estructuras sintácticas específicas (tales como los vocativos, los epítetos complejos, entre otros), y de recursos semánticos (tales como la referencia, el uso, la mención de expresiones peyorativas etc.). Asimismo, nos permite observar diferentes estrategias extralingüísticas que ofrece una red social como Twitter (X) y de las que hace uso el hablante rioplatense.

En esta sección, presentamos algunas de las estrategias que se pueden observar a partir del proceso de clasificación de las expresiones peyorativas, como evidencias de la validez del recurso. Se observan, por ejemplo, distintos procesos de formación de palabras que, mediante la adición de afijos, procesos de composición o cruce léxico (Bohrn, 2024), forman una expresión peyorativa, como puede verse en:¹¹

- (4) ¿y si en vez de idioteces te ocupas de algo importante, terrajun?!¹²
- (5) la verdadera delincuencia está en los Multicolores¹³
- (6) Se puede estar en contra de la opinión de los coaligólicos¹⁴

En (4), podemos observar cómo el uso del aumentativo *-ún* transforma el término rioplatense ya despectivo *terraja* en uno aún más peyorativo. En (5), vemos la composición del elemento compositivo *multi-* y la base *color* que apela a la coalición que hicieron los partidos tradicionales en Uruguay y es usado por los sectores de izquierda de forma peyorativa para referirse a sus votantes. En (6), se ve un cruce léxico entre *coalición* y el insulto *mongólico* para dar lugar a una expresión altamente peyorativa como *coaligólicos*.

Se observa, asimismo, la posibilidad de usar expresiones que mediante operaciones probablemente pragmáticas (ver Dynel, 2016; Averintseva-Klisch, 2016, por ejemplo) obtienen a partir del contexto lingüístico interpretaciones peyorativas, a pesar de que no son ellas mismas peyorativas. Así, es posible encontrar formas de tratamiento, demostrativos, y ciertos términos que normalmente serían vistos como positivos, pero, en este tipo de construcciones, se usan de manera peyorativa, como podemos ver en:

- (7) Vuelva a la escuela, doña.¹⁵
- (8) Se imaginan esto [de] Presidente de la República.¹⁶
- (9) La realidad que viene de canchera hace tiempo.¹⁷

¹¹ Si bien sería interesante dotar al artículo de datos estadísticos, como una de las evaluaciones pide, al ser una descripción del recurso y de sus posibles utilidades, esta es una tarea que dejaremos para realizar en un futuro.

¹² <https://twitter.com/archur01/status/1744467546831548547>

¹³ <https://twitter.com/Perei31630Andrs/status/1755513454524293541>

¹⁴ <https://twitter.com/GonzaloAlonsoCh/status/1760752979055964255>

¹⁵ <https://twitter.com/EbrioyCarbone/status/1755586891666035014>

¹⁶ <https://twitter.com/StefanoCasini17/status/1794585599925690377>

¹⁷ <https://twitter.com/OlfVon/status/1755383277517463968>

En todos estos casos, expresiones que normalmente no serían usadas de forma peyorativa son usadas peyorativamente. Así, *doña* en (7), debido al contexto oracional en el que aparece y su posición como vocativo, es interpretada peyorativamente. El demostrativo neutro *esto*, al ser usado para referir a la actual vicepresidenta, y en su momento precandidata a la presidencia, es interpretado como peyorativo. Lo mismo sucede con el adjetivo rioplatense *canchera*, que tiene una interpretación positiva de alguien que es hábil en algo, es entendida de forma peyorativa en el contexto en el que está siendo utilizado.

Otro proceso que se ha podido observar es el uso de los nombres propios para referir a grupos que toman cualidades negativas relacionadas con el nombre propio, y la elección consciente por parte del hablante de usar el nombre propio real en lugar del alias en el caso de algunas figuras mediáticas conocidos en el país, como puede observarse en:

- (10) Hay que erradicar a las Rominas¹⁸
(11) Fredyy Nieuchowicz Abramovich no hiciste nada productivo en tu vida¹⁹

En (10), se está usando el nombre *Romina* en forma plural de forma claramente peyorativa para referirse al grupo de las mujeres que se comportan de la misma manera en que lo hizo Romina Celeste en Uruguay²⁰. En (11), se usa el nombre propio entero de un presentador de radio que usa como seudónimo el nombre *Petinatti* que nada deja entrever en relación con su origen judío y claramente está usado de forma peyorativa.

En relación con la sintaxis en la que aparecen estas estructuras, es posible observar sintagmas determinantes que son usados referencialmente, grupos nominales usados como vocativos y epítetos complejos, como puede observarse en:

- (12) Habló la influencer del conventillo barato²¹
(13) Anda pa allá bobo.²²
(14) El peor tuit del bobo de Bergara, va a ser digno de un Pulider al lado tuyo²³

En (12), tenemos el uso del sintagma determinante definido para hacer referencia a Romina Celeste. En (13), tenemos el uso de *bobo* como vocativo. Parece haber una relación entre el uso de expresiones como vocativos y la peyoración que

¹⁸ <https://twitter.com/nanipepoOK/status/1786753003652845868>

¹⁹ <https://twitter.com/AnaLia095272044/status/1774195996966224222>

²⁰ Romina Celeste fue una integrante del Partido Nacional que hizo acusaciones falsas de violencia física en relación con el actual presidente de Uruguay, Orsi. Por ese motivo, y por ser una mujer trans, generó mucha polémica en las redes sociales.

²¹ <https://twitter.com/Sysbel/status/1786600556288459078>

²² <https://twitter.com/Juanz9999/status/1787213190251573300>

²³ <https://twitter.com/UruLet1/status/1744382579569029460>

aún debe ser estudiado en mayor profundidad para esta variedad (para otras lenguas, ver Potts y Roepper, 2006; d'Avis y Meibauer, 2013, entre otros). En (14), vemos el uso de un epíteto complejo que ha dado lugar a múltiples discusiones sobre su sintaxis y semántica (ver Orlando y Saab, 2020, por ejemplo).

Por último, se pueden ver una serie de estrategias que hemos clasificado como miscelánea frecuentemente usadas en una red social como Twitter (X). Podemos encontrar dos grandes categorías, aquellas estrategias que acompañan o adicionan contenido a la actitud peyorativa, o las que la conforman, es decir, aquellos casos en donde sin la presencia de estas estrategias extralingüísticas no se comunicaría ninguna actitud peyorativa. Se incluyen dentro de estas estrategias el uso de comillas, emoticones, abreviaturas, uso no normativo de mayúsculas, alargamientos de palabras, uso del espacio entre caracteres, uso de símbolos no alfabéticos, entre otros, con algunos *tweets* presentando más de una estrategia o entrando en más de una de las categorías al mismo tiempo. A continuación, presentamos algunos ejemplos:²⁴

- (15) Este es un im be cil. Mirá la comparación que hace.²⁵
- (16) ORSI es un  ²⁶
- (17) Testigo\$ FAL\$o\$²⁷
- (18) Algún "periodista" le repregunta²⁸

En estos casos, hemos podido observar en (15) la separación de sílabas que parece enfatizar el aspecto peyorativo del adjetivo *imbécil*; el uso de emoticones para significar *zorro* en (16); el uso de \$ en (17) para llevar a la lectura de que, además de ser testigos falsos, recibieron compensación económica, y el uso de comillas en (18) para dar a entender que las personas haciendo preguntas no eran periodistas de calidad. En este último caso, es claro que el contenido peyorativo es dado por las comillas.

En síntesis, hemos brindado aquí una selección acotada de algunas de las estrategias y fenómenos que pueden observarse en los datos recopilados. Sin embargo, su utilidad y uso se extiende más allá de ellos. Con estos ejemplos, simplemente hemos querido demostrar que con el recurso construido es posible estudiar diversos aspectos relacionados con la peyoración, muchos de los cuales no han sido aún analizados para el español rioplatense.

²⁴ Si bien como menciona una de las evaluaciones, la clasificación *miscelánea* incluye elementos paralingüísticos, hemos decidido mantener dicha clasificación para no concluir que todos los elementos que allí están presentes son paralingüísticos. Entendemos que algunas de las herramientas usadas en la red social pueden ser equivalentes a cambios de entonación, por ejemplo, pero no tenemos suficientes evidencias empíricas como para decir que siempre equivalen a cambios de entonación. Por lo tanto, hemos decidido que lo más correcto es mantener el término *miscelánea*.

²⁵ <https://twitter.com/DagoOceans/status/1764434627261776004>

²⁶ <https://twitter.com/Aurelia68083319/status/1775377323639865807>

²⁷ <https://twitter.com/productoresUY/status/1786687970675740876>

²⁸ https://twitter.com/miguess_maria/status/1794157144499233155

4. Consideraciones finales

Hemos brindado los criterios de diseño de un recurso lingüístico construido para estudiar la peyoración en el español rioplatense. Este recurso, que no constituye un corpus propiamente dicho, permite estudiar aun así distintos aspectos relacionados con la peyoración, como mostramos en la sección anterior.

Esperamos, por un lado, que este recurso sea utilizado para estudiar y analizar cómo la peyoración puede surgir a nivel morfológico, sintáctico, semántico y pragmático, y, por el otro lado, esperamos que pueda ser usado para entender de mejor manera las expresiones que pueden ser usadas para discriminar y/o ofender, tales como los insultos individuales y grupales, así como los conceptos densos o el discurso de odio. Creemos que va a ser un recurso útil para cualquier lingüista interesado en este tipo de fenómenos, sea desde una perspectiva formal, variacionista o de análisis crítico del discurso.

Finalmente, queremos defender que el diseño de un recurso lingüístico basado en la recolección de estructuras peyorativas a disposición pública para consulta permitirá hacer distintos estudios sobre qué fenómenos lingüísticos están por tras de la peyoración. El recurso nos permite estudiar configuraciones sintácticas de distintos elementos usados en la peyoración, nos permite estudiar de qué manera ciertos elementos paralingüísticos pueden influir en la interpretación del mensaje, de qué manera se dan ciertos procesos peyorativos, entre tantos otros. Así, para aquellos interesados en estudiar la peyoración puede ser un recurso útil para poder determinar distintos fenómenos con ella asociados.

Con el fin de que este recurso pueda ser utilizado, quedará disponible en el dominio web de *Google site* “la peyoración” bajo el rótulo “Recurso para el estudio de la peyoración (español rioplatense)” para su consulta libre y gratuita. El recurso podrá ser consultado en dos modalidades: una versión clasificada, que permite realizar búsquedas gramaticales mediante filtros personalizables, y una versión sin clasificar, en la que será posible explorar ítems léxicos concretos y conocer la cantidad de palabras recopiladas durante su elaboración. Además, se encuentra disponible un manual de uso del recurso que describe los criterios gramaticales aplicados en su clasificación.²⁹

²⁹ El recurso, y el manual (en construcción), se pueden consultar en: <https://sites.google.com/view/lapeyoracion/recursos-ling%C3%BC%C3%ADsticos/recurso-para-el-estudio-de-la-peyoraci%C3%B3n-espa%C3%B1ol-rioplatense>

Estudios Interlingüísticos, 13 (2025), 97-110

ISSN: 2340-9274

107

Bibliografía

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY. (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental
- ANDERSON, L. y LEPORE, E. (2013). What did you call me? Slurs as prohibited words setting things up. *Analytic Philosophy*, 54(3), 350-63. <https://doi.org/10.1111/phib.12023>
- ASTON, G. (1997). Large and small corpora in language learning. En B. Lewandowska-Tomaszczyk y P.J. Melia (Eds.), *PALC97: Practical Applications in Language Corpora*. Łódz University Press (pp. 51-62).
- AVERINTSEVA-KLISCH, M. (2016). Demonstrative pejoratives. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.), *Pejoration* (pp. 119-142). John Benjamins Publishing Company.
- BOHRN, A. (2024). Cruce léxico e interfaz morfo-fonológica: hacia un sistema integral para la morfología no concatenativa. *Filología*, 2(56). <https://doi.org/10.34096/filologia.n56.16113>
- CEPOLLARO, B., SULPIZIO, S. y BIANCHI, C. (2019). How bad is it to report a slur? An empirical investigation. *Journal of Pragmatics*, 146, 32-42. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2019.03.012>
- D'AVIS, F. (2016). Pejoration, normalcy conceptions and generic sentences. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.), *Pejoration* (pp. 103-118). John Benjamins Publishing Company.
- D'AVIS, F. y MEIBAUER, J. (2013). Du Idiot! Din idiot! Pseudo-vocative constructions and insults in German (and Swedish). *Vocative*, 189-218. <https://doi.org/10.1515/9783110304176.189>
- DAMMEL, A. y QUINDT, O. (2016). How do evaluative derivational meanings arise? A bit of Geforsche and Forscherei. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.), *Pejoration* (pp. 41-74). John Benjamins Publishing Company.
- DAVIS, C. y MCCREADY, E. (2020). The instability of slurs. *Grazer Philosophische Studien*, 97(1), 63-85. <https://doi.org/10.1163/18756735-09701005>
- DI TULLIO, A. y SAAB, A. (2005). Dos clases de epítetos en el español: sus propiedades referenciales y sintácticas. En *Actas del Congreso XIV de la ALFAL*. Universidad de Nueva León, México.
- DYNEL, M. (2016). Pejoration via sarcastic irony and sarcasm. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.), *Pejoration* (pp. 219-240). John Benjamins Publishing Company.
- FÁBREGAS, A., ACEDO-MATELLÁN, V., ARMSTRONG, G., CUERVO, M. C. y PUJOL, I. (Eds.). (2021). *The Routledge handbook of Spanish morphology*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- FINKBEINER, R., MEIBAUER, J. y WIESE, H. (Eds.). (2016a). *Pejoration* (Vol. 228). John Benjamins Publishing Company.
- FINKBEINER, R., MEIBAUER, J. y WIESE, H. (2016b). What is pejoration, and how can it be expressed in language? En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.),

La construcción de un recurso lingüístico para el estudio de la peyoración en el español rioplatense

- Pejoration (pp.1-18). John Benjamins Publishing Company.
- GUTZMANN, D. (2015). *Use-conditional meaning: Studies in multidimensional meaning*. Oxford University Press.
- GUTZMANN, D. (2019). *The grammar of expressivity*. Oxford University Press.
- HOM, C. y MAY, R. (2013). Moral and semantic innocence. *Analytic Philosophy*, 54(3), 293-313. <https://doi.org/10.1111/phib.12020>
- JAY, T. y JANSCHEWITZ, K. (2007). Filling the emotion gap in linguistic theory: Commentary on Potts' expressive dimension. *Theoretical Linguistics*, 33(2), 215-221. <https://doi.org/10.1515/tl.2007.014>
- KORNFELD, L. M. (2011). Gramática y política del insulto: la revista Barcelona. *Question*, 1(29).
- KORNFELD, L. M. (2016). ¿Es puro humo, un tarugo o un flan?: Una indagación en las metáforas de los insultos rioplatenses. *RASAL lingüística*, (1), 7-29.
- LASNIK, H. (2005). Grammar, Levels, and Biology. En J. Mc Gilvray (Ed.) *The Cambridge Companion to Chomsky* (pp. 60-83). Cambridge University Press.
- MARCHETTI, P. (2014). *Puto el que lee: Diccionario argentino de insultos, injurias e improperios*. Ediciones Granica.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. y MORENO SANDOVAL, A. (2018). Configuración lingüística de anglicismos procedentes de Twitter en el español estadounidense. *Revista signos*, 51(98), 382-409. <https://doi.org/10.4067/s0718-09342018000300382>
- ORLANDO, E., Y SAAB, A. (2020). *Slurs and expressivity. Semantics and beyond*. Lexington.
- POLAKOF, A. C. (2021). An experimental approach to slurs and swearwords in the río de la plata. En *Proceedings of the Eighteenth International Workshop of Logic and Engineering of Natural Language Semantics 18* (LENLS18) (pp. 335-344). JSAI.
- POTTS, C. y ROEPPER, T. (2006). The narrowing acquisition path. En L. Progovac, K. Paesani, E. Casielles-Suárez y E. Barton (Eds.) *The syntax of nonsententials: Multidisciplinary perspectives* (pp. 183-201). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/la.93.09pot>
- RANDI, R. (2010). Building a corpus: What are the key considerations? En *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics* (pp. 31-37). Routledge.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE-ASALE) (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2024). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado el 31 de marzo de 2025 de <https://dle.rae.es/>.
- ROJO, G. (2021). *Introducción a la lingüística de corpus en español*. Routledge.
- SAAB, A. (2004). Epítetos y elipsis nominal en español. *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, 1, 31-51.
- SAAB, A. y CARRANZA, S. (2021). *Dimensiones del significado. Una introducción a la semántica formal*. SADAFA.
- TECHNAU, B. (2016). The meaning and use of slurs: An account based on empirical data. En R. Finkbeiner, J. Meibauer y H. Wiese (Eds.), *Pejoration* (pp. 187-218).

John Benjamins Publishing Company.

VAUGHAN, E. y CLANCY, B. (2013). Small corpora and pragmatics. En *Yearbook of corpus linguistics and pragmatics 2013: New domains and methodologies* (pp. 53-73). Springer Netherlands.

Fecha de recepción: 08/04/2025

Fecha de aceptación: 26/06/2025